



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Director del Departamento de Estudios Económicos y Financieros de la Universidad Miguel Hernández de Elche, D. Ignacio Mira Solves, por el que me propone el nombramiento del profesor D. José Antonio Caveró Rubio como Subdirector del citado Departamento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos de la Universidad;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. José Antonio Caveró Rubio Subdirector del Departamento de Estudios Económicos y Financieros, con efectos del día de su toma de posesión.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE